PGR/UOC Nº 377 /17

Asunción, 04 de diciembre de 2017

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación con la nota DNCP/DNC Nº 32165/2017, en el marco de la adjudicación del llamado CD Nº 20/17 "Servicio de información legal para la PGR" (ID Nº 336.033) al Carlos Alfredo Zapata Miranda (Alianza Consultores).

Por la nota en cuestión, la DNCP informa a la institución convocante *que debe remitir una nota solicitando la modificación de la adjudicación en su primera etapa, considerando que en la primera etapa de su adjudicación la convocante indica que el monto para el presente ejercicio fiscal es de 1.500.000.*

En respuesta a lo solicitado, se ofrece a continuación el descargo a las observaciones de la DNCP, para los fines que hubiera lugar.

En este sentido, con relación lo manifestado en la nota de referencia, la discrepancia entre los montos consignados en la primera etapa de la adjudicación y la línea presupuestaria es debido a que en el momento de la programación se ha estimado abonar por (2) dos meses y al momento de la firma de contrato solo queda 1 (un) mes para que finalice el presente ejercicio fiscal motivo por el cual se ha establecido el monto equivalente a un mes. En ese sentido, se solicita la modificación del monto consignado en la primera etapa a ₲ 850.000.

Se tiene por formulado el descargo correspondiente, por contestada la nota DNCP/DNC Nº 32165/2017, y sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para saludar al Sr. Director con mi consideración más distinguida.-

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República